



SIEP INFORMA

PERSONAL DE CARRETRAS REGIONALES

Sobre la reunión con el Consejero de Obras Públicas y Urbanismo

Reunión mantenida hoy 25 de enero de 2012 y presidida por el Consejero de Obras Públicas.

Como todos conocéis desde el Comité de Empresa se ha recurrido la encomienda de gestión a Gesvican. Además se han convocado concentraciones los jueves de forma indefinida, que se han celebrado dos jueves consecutivos como habéis podido conocer a través de los medios de comunicación. La de mañana jueves 26 de enero de 2012 ha quedado suspendida tras esta reunión.

CONTENIDO DE LA REUNIÓN

El Consejero de Obras Públicas ha venido a la reunión con la intención de cumplir un *objetivo: firmar el acuerdo en los términos que todos conocéis* y una vez firmado, negociar lo referente a la organización del mismo.

La mayoría sindical no compartimos esta propuesta de modo que el acuerdo no se ha firmado.

En cumplimiento de su papel, el Consejero amenaza con modificar las jornadas laborales de lunes a domingo, implantar turnos y otra serie de cuestiones que obedecen más a conseguir el objetivo de firmar el acuerdo que a lo que legalmente puede hacer en este momento. Está presionando.

Por respeto, y *en aras de conseguir un clima de diálogo* no se ha entrado a aclarar al máximo responsable de Obras Públicas los límites que todos tenemos, y estamos a la espera de la negociación.

El mandato de los trabajadores es claro y por él vamos a seguir trabajando. Que nadie se confunda, no nos preocupan las horas extraordinarias, nos preocupa la *formación de equipos*. Hasta el día de hoy esta premisa no se ha cumplido y llevamos reivindicándola más de dos años.

LO QUE QUIERE SIEP: SERVICIO PÚBLICO CON PERSONAL PROPIO

Nos preocupa la participación de todos los trabajadores en las tareas de vialidad, para que nadie pueda argumentar que no tenemos personal formado, y de esta manera justificar la externalización del servicio.

Nos preocupa que el servicio público se preste desde el Servicio de Carreteras Autonómicas, con personal propio y que los Técnicos, funcionarios del Gobierno, coordinen la vialidad invernal. Las incidencias han de ser resueltas por nuestros Técnicos. *No queremos empresas externas ni coordinadores externos, dejando sin información y herramientas a quién realmente tiene la competencia y la obligación de prestar el servicio público.* No nos sirve que traten de justificarse que la situación es heredada. Hay un nuevo gobierno que tiene y debe gestionar y modificar lo que sea necesario.

No nos sirve que se utilice el accidente de nuestro compañero para justificar lo injustificable. Hasta donde conocemos, la imputación de compañeros en el expediente es consecuencia de no cumplir las medidas preventivas recogidas en la evaluación de riesgos y nada tiene que ver con horarios, jornadas o equipos de trabajo, que no nos confundan.

Se ha iniciado el trabajo de vialidad invernal, ¿quién participa?, ¿qué equipos de trabajo se han formado?, ¿por qué no se da la información solicitada desde el Comité de Empresa y desde la organizaciones sindicales?.

Estamos dispuestos a negociar y a establecer las bases de la gestión de los servicios siempre que el Gobierno esté dispuesto a asumir compromisos.

Seguiremos informando.

www.siepcantabria.org